

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL 12 DE JUNIO DE 2018 SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Rafael Blázquez Madrid, portavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, en virtud del lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Córdoba para su inclusión en el orden día del pleno ordinario del día 12 de junio de 2018, somete a consideración la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Córdoba viene siendo el que sufre más incendios forestales de Andalucía, casi todos provocados por la actividad humana.

Hasta ahora no hemos tenido que lamentar ningún siniestro con graves pérdidas de vidas, como los que anualmente conocemos que ocurren en distintos lugares, por ejemplo el de Portugal del año pasado con más de sesenta muertos.

Podríamos felicitarnos de la "suerte" tenida hasta ahora, pero la sociedad en general y las administraciones en concreto, han de preocuparse por hacer todo lo necesario para prevenir, prever y reducir el riesgo de que los siniestros ocurran, y hacer todo lo posible para que si ocurren sus consecuencias no sean desastrosas.

Es cierto que la magnífica labor realizada por los profesionales y voluntarios encargados de hacer frente a la emergencia han conseguido evitar hasta ahora que los numerosos incendios se traduzcan en desastres humanos, pero también es cierto que desde esos mismos ámbitos se reclama mayor actuación preventiva.

Y es que Córdoba está en situación especialmente vulnerable y no estamos haciendo todo lo necesario, ni siquiera a lo que la normativa nos obliga.

Tenemos a unas 30.000 personas viviendo en verano en la Sierra de Córdoba, la mayoría en asentamientos en zona forestal, pero también

en zonas declaradas urbanas o urbanizables, y esto condiciona hasta el propio operativo del INFOCA, que ha de centrar en Córdoba la mayor parte de su atención, porque aquí es donde se producen hasta uno de cada cuatro incendios de la provincia, con el agravante de que ocurren en zonas habitadas.

La situación de riesgo no va a mejorar sin cambiar de estrategia. Debemos ser conscientes de que venimos batiendo récords de temperatura año tras año, y todo apunta a que ésa va a ser la tónica del calentamiento global del clima, al menos en las próximas décadas.

Así que hay que intensificar los esfuerzos municipales en esta materia. Lo primero es actualizar y completar los planes de emergencia y autoprotección. Lo segundo, mejorar la coordinación técnica entre todos los agentes que intervienen.

Pero también es necesario planificar la fortaleza del Servicio de Extinción de Incendios, el de protección civil y dar apoyo decidido a los grupos de voluntarios que realizan una magnífica labor, año tras año y de forma altruista.

Intervenir en algunos caminos municipales que pueden ser cruciales en caso de incendio y hacer una ambiciosa campaña de concienciación, que incluya también paneles informativos sobre el terreno, es otro ámbito en el que no debemos dejar de actuar.

Estas medidas no garantizan que podamos evitar sufrir un gran incendio en nuestra sierra, pero nos sitúan en posición cumplidora y sin duda reducen el riesgo de desastre para el medio natural y las personas, las que habitan o pasean por la sierra y las que profesionalmente o desde el voluntariado se enfrentan al fuego cada año.

ACUERDOS

1. Definir la estructura técnica administrativa para iniciar urgentemente los trabajos de revisión y actualización del plan local de emergencias por incendios forestales; impulsar planes de autoprotección precisos de los distintos asentamientos en zonas de riesgo, que han de formar parte anexa del plan local; e iniciar la redacción de una ordenanza municipal actualizada.
2. Convocar una mesa técnica de coordinación con los distintos agentes implicados en la extinción de incendios y emergencias (INFOCA, bomberos, policía local, protección civil, policía nacional, guardia civil, consorcio provincial y voluntarios de

pronto auxilio) para, entre otras cosas, mejorar protocolos de evacuación que sean conocidos por todas las partes, incluida la población que frecuenta o habita en zona de riesgo.

3. Elaborar un plan integral, con la participación de la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que recoja el estudio de las necesidades de personal y estructura del SEIS, además de las inversiones necesarias en vehículos, equipos y material, más un plan de formación continua, y el refuerzo del servicio de protección civil.
4. Planificar apoyo estable a los grupos de voluntarios de pronto auxilio, vía convenio, con programas específicos de subvenciones o de la forma que mejor proceda, posibilitando la mejora de su formación y sus medios, para aumentar la eficacia y la seguridad de la importante labor que realizan.
5. Mejorar la accesibilidad, señalización y limpieza de los caminos públicos municipales más estratégicos ante posibles incendios forestales.
6. Realizar una campaña de información y concienciación sobre incendios en la sierra de Córdoba, promoviendo la cultura de prevención y autoprotección, incluyendo además la colocación de paneles informativos en los lugares más convenientes.
7. Concretar con urgencia un cronograma de todas las actuaciones contempladas en esta moción.
8. Trasladar los acuerdos al Consejo del Movimiento Ciudadano, la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, al Grupo de Voluntarios Siete Fincas y los responsables de todas las instituciones implicadas en la atención de emergencias.

Rafael Blázquez Madrid
Ganemos Córdoba

